





Los tipos de vulnerabilidad pueden ser: física, económica, social, educativa, cultural e ideológica, ambiental, ecológica, política e institucional, científica y tecnológica.

Es la probabilidad que una población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

El riesgo es una condición latente que, al no ser modificada o mitigada a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, anuncia un determinado nivel de impacto social y económico hacia el futuro, cuando un evento físico detona o actualiza el riesgo existente.



Los peligros naturales e inducidos por el hombre y la vulnerabilidad son entonces los llamados factores del riesgo, sin los cuales el riesgo de desastre no puede

Esencialmente, hay dos tipos de factores de riesgo: 1.- Peligros naturales o inducidos por la acción humana, potencialmente dañinos. 2.- La vulnerabilidad.

La presencia de estos factores está condicionada por la exposición de la sociedad a los eventos potencialmente peligrosos, es decir la localización en áreas potencialmente afectables.



























